

munica que la Asamblea General elegirá a los diecisiete miembros del Consejo de Administración, distribuidos entre los diferentes grupos de representación de la manera siguiente:

- a) Siete vocales representantes de los Impositores de la Caja.
 - b) Seis vocales representantes de las Corporaciones Municipales en cuyo término tiene abierta oficina la Caja.
 - c) Tres vocales representantes de las Entidades Fundadoras.
 - d) Un vocal representante de los empleados de la Caja.
- Por cada vocal del Consejo de Administración, se nombrará un suplente.

También se elegirán los ocho miembros de la Comisión de Control, distribuidos de la siguiente manera:

- a) Tres representantes de las Corporaciones Municipales.
- b) Tres representantes de los Impositores.
- c) Un representante de los empleados.
- d) Un representante de las Entidades Fundadoras.

Asimismo, por cada uno de los elegidos, se nombrará un suplente.

La presentación de candidaturas por cualquiera de los grupos deberá formularse, como mínimo, con setenta y dos horas de antelación a la fecha de la Asamblea General y se dirigirá por escrito al Presidente de la Caja.

Por último, y de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2. del citado Reglamento, será preceptiva la asistencia de Notario y de un representante de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Málaga, 22 de febrero de 1993.— El Presidente del Consejo de Administración, Braulia Medel Cámara.

SDAD. COOP. AND. CONSTRUCCIONES JAPEGA

ANUNCIO. (PP. 2386/92).

La Sociedad Cooperativa Andaluza construcciones Japega de Jaén, con domicilio en la calle Correa Weglison n° 6 de Jaén, en la asamblea general extraordinaria, celebrada a las veinte horas del día veinte de noviembre de mil novecientos noventa y uno, acordó por unanimidad de los asistentes, disolver la Sociedad Cooperativa, nombrando como liquidadores a D. Francisco Muñoz Morales, D. Antonio Quesada García, y D. Francisco Ramírez Pérez.

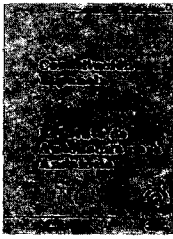
SDAD. COOP. AND. DE DETALLISTAS Y COMERCIANTES DE ALIMENTACION DE JAEN

ANUNCIO. (PP. 12/93).

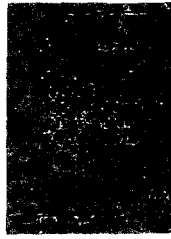
«En Asamblea General, celebrada el día tres de marzo de mil novecientos noventa y uno, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Cooperativas Andaluzas tomó el acuerdo de disolución de la misma. El Secretario de la Cooperativa.— José Pacios Ruiz.

PUBLICACIONES

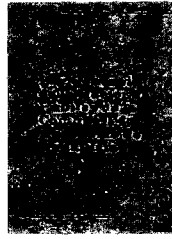
Colección: TEXTOS LEGALES



PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



Ver núm. 20



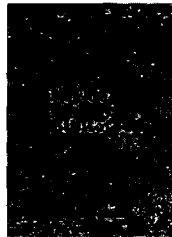
PVP: 200 pts.



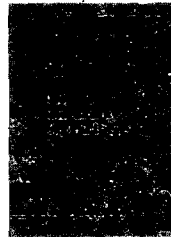
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



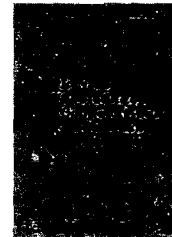
PVP: 200 pts.



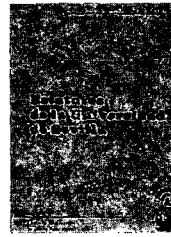
PVP: 200 pts.



Agotado



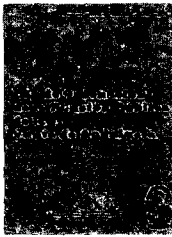
PVP: 425 pts.



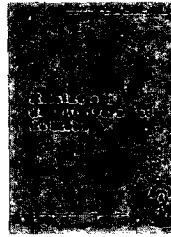
Agotado



PVP: 300 pts.



PVP: 200 pts.



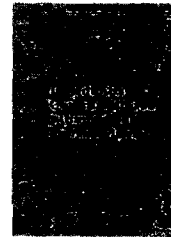
Agotado



PVP: 560 pts.



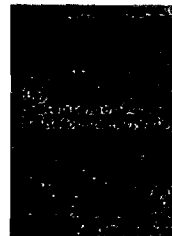
Agotado



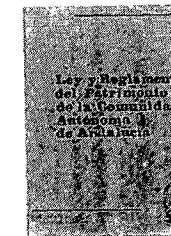
PVP: 200 pts.



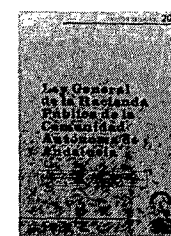
PVP: 300 pts.



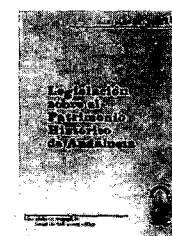
PVP: 550 pts.



PVP: 400 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 490 pts.

Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. SEVILLA 41014.

PUBLICACIONES

Título: AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 1993.

NOVEDAD



CONTENIDO:

- Medios de Comunicación de Andalucía
- Junta Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismo del Gobierno de la Nación
- Puntos Específicos de Información Ciudadana
- Diputaciones, Ayuntamiento y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Organizaciones Empresariales
- Organizaciones Profesionales de Periodistas
- Universidades

Realización: Oficina del Portavoz del Gobierno

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

P.V.P ejemplar: 625 pts. (IVA incluido)

Venta en librerías

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista 41014 SEVILLA

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63